

La publicación de la Resolución por la que se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha de inicio del procedimiento selectivo, se realizará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 23 de julio de 1992.-El Secretario general.-La Alcaldesa.

19829 RESOLUCION de 24 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía local.

El Pleno de esta Corporación, en su sesión de fecha 8 de mayo pasado, convoca procedimiento de selección para provisión en propiedad de las siguientes plazas, conforme a su oferta de empleo público:

Funcionarios de carrera: Dos plazas de Guardia de la Policía local, Escala de Administración Especial.

Sistema de selección: Oposición libre.

Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Armilla (Granada).

Las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 50, de fecha 6 de junio de 1992, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 22 de junio de 1992.

Los sucesivos anuncios relativos a la prueba selectiva convocada se efectuarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Armilla (Granada), 24 de julio de 1992.-El Alcalde.

19830 RESOLUCION de 24 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Cieza (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Urbanismo.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 147, de fecha 26 de junio de 1992, corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 160, de fecha 11 de julio de 1992, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de selección para su contratación laboral indefinida, por el sistema de concurso-oposición, dos plazas de Auxiliar de Urbanismo, vacantes en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se podrán presentar las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y el tablón de anuncios de la Corporación.

Cieza, 24 de julio de 1992.-El Alcalde en funciones.

19831 RESOLUCION de 24 de julio de 1992, del Ayuntamiento de La Seu d'Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y personal laboral.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de junio de 1992, acordó convocar pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público:

1. Funcionarios de carrera:

Dos plazas de Auxiliares de Administración General:

Sistema de selección: Oposición libre.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. Personal laboral con contratación por tiempo indefinido:

Una plaza de Operario de la Brigada Municipal de Obras y Servicios:

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Derechos de examen: 500 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de estas convocatorias han sido publicadas, todas ellas, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 88, de fecha 16 de julio de 1992.

Los sucesivos anuncios relativos a las referidas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Seu d'Urgell, 24 de julio de 1992.-El Alcalde, Joan Ganyet Solé.

19832 RESOLUCION de 26 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 177, de 24 de julio de 1992, aparece inserto el anuncio de este Ayuntamiento, conteniendo las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes al grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase: Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla, aprobada por el Ayuntamiento en Pleno.

Quienes pretendan tomar parte deberán presentar instancia en el Registro General de la Corporación o por otro medio autorizado por la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal, fecha de inicio de los ejercicios, etc., se insertarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Santa Coloma de Cervelló, 26 de julio de 1992.-El Alcalde, Josep Comellas Martín.

19833 RESOLUCION de 27 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Utiel (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policías Locales.

El Ayuntamiento de Utiel (Valencia), en sesión plenaria de fecha 26 de marzo de 1992, aprobó las bases que han de regir en las pruebas para cubrir, en propiedad, dos plazas de Policías Locales, incluidas en la oferta pública de empleo de 1992. Dichas bases se hacen públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 174, de 23 de julio de 1992.

Las instancias para participar en el procedimiento selectivo correspondiente se presentarán por plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Registro del Ayuntamiento o en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, que ahora se anuncia, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Utiel, 27 de julio de 1992.-El Alcalde.

19834 RESOLUCION de 28 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General (admitido y fecha de ejercicios).

La solicitud presentada para participar en los ejercicios de esta oposición ha sido admitida. La práctica de los ejercicios de esta oposición darán comienzo el día 23 de noviembre del actual 1992, en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez de su mañana, debiendo el aspirante concurrir provisto de su documento nacional de identidad.

Alhaurín el Grande, 28 de julio de 1992.-El Alcalde accidental.

19835 RESOLUCION de 31 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Villa de Breña Alta (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de 13 de julio de 1992 (rectificado en el número 89, del 24), y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 103, de 27 de julio de 1992, se publican las bases y programas de la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Dos plazas de Auxiliares de Administración General, grupo D, procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Cabo de la Policía Local, grupo D, procedimiento de selección: Oposición libre.

Una plaza de Guardia de la Policía Local, grupo D, procedimiento de selección: Oposición libre.

Una plaza de Delineante, grupo C, procedimiento de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

Breña Alta, 31 de julio de 1992.-El Alcalde.

UNIVERSIDADES

19836 RESOLUCION de 6 de julio de 1992, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración».

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto, hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 14 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 6 de julio de 1992.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION»

Concurso número: T.E.U. 14/91

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Alba Tercedor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: Doña María del Carmen Alemán Bracho, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Maldonado Gago, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña María José Méndez de Valdivia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Encarnación Guillén Sadaba, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael del Aguila Tejerina, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Ramón Montero Gibert, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña María Rosa Viros Galtier, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; doña María Isabel Cerdeira Gutiérrez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Pilar del Castillo Vera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

19837 RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales».

Finalizado el plazo de presentación de instancias para poder tomar parte en el concurso convocado por Resolución de la Universidad de

Valencia de fecha 26 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales» (36/1992), y no habiéndose presentado ninguna instancia,

Este Rectorado resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales» (36/1992).

Valencia, 15 de julio de 1992.-El Vicerrector de Profesorado, J. Ismael Fernández Guerrero.

19838 RESOLUCION de 16 de julio de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de «Derecho Constitucional».

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de «Derecho Constitucional», convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1992), y que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 16 de julio de 1992.-El Vicerrector de Profesorado, J. Ismael Fernández Guerrero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Concurso número 75/1991

Comisión titular:

Presidenta: Doña Remedio Sánchez Ferriz, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Enrique Alvarez Conde, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Manuel Ramírez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Isidro Molas Baillorj, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Joaquín V. Varela Suances-Carpegna, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Ferrando Badia, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Joaquín M. Tomás Villarroja, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio López Pina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel Angel García Herrera, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don José Juan González Encinar, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

19839 RESOLUCION de 17 de julio de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de 18 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.